

	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP				CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018				
Dependencia:	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES				Fecha:	19/5/2026			
ACTO ADMINISTRATIVO									
DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	\$20,000,000.00		Valor a Pagar:	\$4,000,000.00				
	Número:	1744	Fec. Suscripción:	Ene 23 2026	Fecha de iniciación:	Ene 24 2026			
	N° CDP:	182	Fecha:	Ene 20 2026	Fecha de terminación:	Jun 23 2026			
	N° RP:	1726	Fecha:	Ene 24 2026	Duración:	Meses 5 Días 0			
	Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		Periodo a pagar:	Mar 24 2026 - Abr 23 2026				
	Requiere Informe:	SI	Entregó Informe:	SI	Suspensión No.:	En tiempo:	Prorroga No.:	En tiempo:	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión denominado: "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA BOLÍVAR".								
FORMA DE PAGO:	El valor total estimado del contrato es la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE; los cuales serán cancelados por EL DEPARTAMENTO, en calidad de honorarios y será el único emolumento por los servicios prestados; EL DEPARTAMENTO realizará el pago del valor del contrato en cuotas parciales mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE), que se tramitarán mes vencido contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. El contratista deberá presentar: informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato y acreditar el cumplimiento de las obligaciones según lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 sobre el pago de las obligaciones de seguridad social Integral (Salud, Pensión y ARL), además de ello el cargue de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y la aprobación de la misma por parte del supervisor. PARÁGRAFO: El contratista podrá recibir recursos por concepto de gastos de viaje y tiquetes aéreos, para que se traslade fuera de la ciudad en cumplimiento de actividades específicas relacionadas con el objeto contractual y debidamente autorizadas, previa solicitud del supervisor del contrato. Para efectos del reconocimiento y pago de los tiquetes aéreos y gastos de viaje, se tomará el valor mensual del contrato como base de liquidación de los mismos, de acuerdo con la escala vigente aplicable a la Gobernación de Bolívar y factura (cuando aplique).								
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre:	SANDRA MARIA LASCARRO YEPES								
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula	X	Nit.	Número:	1052086036	DV.		
Dirección:	0								
Número de Teléfono:	00000000	FAX:		CEL.	0000000000				
Clase y número de cuenta:	Corriente:	Ahorros:	X	Número:	09844259287	Banco:	BANCOLOMBIA		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	Regimen: N.A.				
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:					
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	x	NO:		
INFORME DEL SUPERVISOR									
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD	El contratista presentó el informe correspondiente:			SI:	X	NO:	# de folios:		
	El informe cumple con lo estipulado en el contrato:			SI	Se remitió al Grupo de contratación o Talento Humano:		SI	Fecha:	
	Observaciones del interventor a las actividades ejecutadas:			NINGUNA					
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Persona Natural:								
	Aportes a Salud			Aportes a Pensión					
	Valor pagado	\$218,900.00	Periodo	MARZO	Valor pagado	\$280,200.00	Periodo	MARZO	
	Comprobante de pago Número:	9501936911			Comprobante de pago Número:	9501936911			
	Fecha de pago:	Abr 6 2026			Fecha de pago:	Abr 6 2026			
	Aportes a ARL			NOTA:					
	Valor pagado	\$9,200.00	Periodo	MARZO	NINGUNA				
	Comprobante de pago Número:	9501936911							
Fecha de pago:	Abr 6 2026								
	Persona Jurídica:			Anexa Certificación del Revisor Fiscal:				SI:	NO:
SOLICITUD DE PAGO	Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en le contrato, que el contratista cumplió con lospagos de la seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejadoscon los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.								
APLICACION RETENCION	Manifiesto y declaro bajo gravedad de juramento que: Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto único tributario 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales bajo ciertas circunstancias, "Que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos".								

Anexos: Copia de aporte de pensión SI Copia de aporte de salud SI Cuenta de Cobro SI

FIRMA CONTRATISTA: 55AACEEb-000D-4C93-85FB-4CA1C0EC02C1

NOMBRE CONTRATISTA: SANDRA MARIA LASCARRO YEPES

C.C.: 1052086036



FIRMA SUPERVISOR AC4E4D6A-1D6B-4B52-8375-A50024120619

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA

CARGO: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES





FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, May 19 2026

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 24 2026 - Abr 23 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: SANDRA MARIA LASCARRO YEPES

Identificación: 1052086036

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DE CONTRATO:	Número:	1744	Fec. Suscripción:	Ene 23 2026	Fecha de iniciación:	Ene 24 2026
	Duración:		Meses: 5	Días: 0	Fecha de terminación:	Jun 23 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión denominado: "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA BOLÍVAR".



FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

CODIGO: S-003
Versión: 1.01
Fecha: 19/05/2017

Turbaco, May 19 2026

SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado, he desarrollado durante el período comprendido entre Mar 24 2026 - Abr 23 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre: SANDRA MARIA LASCARRO YEPES

Identificación: 1052086036

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyar jurídicamente a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales en la ejecución de las actividades del proyecto, conforme a su formación, perfil y experiencia profesional.2. Apoyar desde el enfoque jurídico la elaboración, revisión y ajuste de los productos y entregables del proyecto, incluyendo documentos técnicos, análisis, publicaciones y aquellos requeridos por la supervisión.3. Brindar soporte jurídico profesional para el adecuado desarrollo de los procesos asociados al proyecto, dentro del alcance definido por la supervisión del contrato. 4.Realizar análisis jurídicos y jurisprudenciales sobre situaciones específicas que se presenten en el desarrollo del proyecto o en la gestión institucional, presentando alternativas y recomendaciones jurídicas. 5.Apoyar la elaboración y revisión de documentos jurídicos tales como conceptos, proyectos de actos administrativos, respuestas a derechos de petición y demás actuaciones requeridas en el marco del proyecto. 6. Apoyar acciones de divulgación, orientación y capacitación jurídica relacionadas con el proyecto y con las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior en el territorio, cuando sea requerido.7. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la supervisión del contrato o por quien esta delegue, dentro del alcance de sus funciones. 8. Las demás actividades que determine la supervisión del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza, objeto y alcance del proyecto.	-Apoyé en proyección de oficio, con Asunto: REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO E ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL., relacionada con la CIRCULAR No. 02 DE 2026, identificada con GOBOL-26-025706. Los municipios que aportan el reporte fueron: Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Arenal, Cicuco, Arroyo Hondo. Oficio finalmente revisado y ajustado por el funcionario Harold Gamarra. -Proyección de oficio con asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CUESTIONARIO MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR. dirigido a la doctora GISEL PATERNINA LLANOS, Profesional Especializado Grado 17, Defensoría del Pueblo. Respuesta con Radicado GOBOL-26-023166, de fecha abril, 2026; con el objetivo de proporcionar información relacionada con respuestas a cuestionarios remitidos por las Alcaldías de los municipios de Bolívar; en el marco de solicitud realizada por las Mesas de Garantías de Derechos Humanos. -Proyección de oficio con asunto: SOLICITUD DE COPIA DE ACTO ADMINISTRATIVO; dirigido a ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, Alvaro Gómez Poveda. En virtud del Auto No 001 de 2025 con fecha 24 de abril de 2025, por medio del cual el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, resuelve en cumplimiento del Auto 001 del 2 de octubre de 2024, abrir a pruebas el proceso de verificación de la Pensión de Jubilación del señor LUIS ENRIQUE GUITIERREZ GOMEZ. Respuesta con Radicado GOBOL-26-032466, de fecha 19 de mayo, 2026. -Concurrí a oficina de la Dirección de Asistencia Municipal, para apoyar en la recepción y organización de acuerdos Municipales, tanto de manera digital como física, al doctor Luis Cárdenas (Profesional especializado); así como, en la proyección de respuestas a derechos de petición dirigidos a esta secretaría, proyección de circulares y oficios. Labores adelantadas en el mes de abril del año en curso, por directriz de la doctora SOLEDAD DONADO RUEDA (directora). -Organicé las respuestas recibidas en el correo electrónico de Asistencia Municipal, en relación con el Cuestionario enviado por la MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR, y el REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL a los municipios del departamento. Los municipios: Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Altos del Rosario, San Pablo, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Rio Viejo; enviaron respuesta al cuestionario. Y los municipios: Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Arenal, Cicuco, Arroyo Hondo; enviaron reporte de situaciones de riesgo. -Seguimiento en base de datos a través de nube donde se organizan los acuerdos enviados para revisión de constitucionalidad y legalidad; enviados por las alcaldías Municipales de: Achí Bolívar, Arroyo Hondo, Barranca de Loba, Cantagallo, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Santa Cruz de Mompox, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Rio Viejo, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Norte, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva, zambrano. Verificando cuales municipios vienen o no presentando acuerdos para revisión.
Final de las obligaciones contractuales.	Final de las actividades ejecutadas.

55AACEE8-000D-4C93-85FB-4CA1C0EC02C1

FIRMA DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA MARIA LASCARRO YEPES
C. C. : 1052086036



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																														
Identificación			dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal					Direccion			Ciudad-Departamento				Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																		
CC 1052086036				LASCARRO YEPES SANDRA MARIA					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL					calle bolivaar 55			CARTAGENA-BOLIVAR				5555555		No																		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																														
Periodo		Clave					Tipo		Fecha					Pago																																
Pensión		Salud		Pago			Planilla		Planilla		Limite		Pago			Banco				Dias Mora		Valor																								
2026-03		2026-03		199679309			9501936911		I		2026/04/13		2026/04/06			NEQUI				0		\$508,300																								
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																														
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES																
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	pcr	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrr	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte										
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																																\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC	1052086036	LASCARRO SANDRA																		230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.522%	\$9,200	0	\$0							
Total		Afiliados(1)																						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905		\$9,200		\$0						

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300

 GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PERÍODOS				CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2018	
Dependencia:		SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES				
En Turbaco, a los Veinticuatro (24) de Enero de 2026, se reunieron SANDRA MARIA LASCARRO YEPES, identificado con CC No 1052086036, en su calidad de Contratista y JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° 1744 de 2026.						
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL						
DATOS DEL CONTRATO	Número:	1744	Fec. Suscripción:	Ene 23 2026	Fecha de iniciación:	Ene 24 2026
	N° CDP:	182	Fecha:	Ene 20 2026	Fecha de terminación:	Jun 23 2026
	Rubro Presupuestal:	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				
	N° RP:	1726	Fecha:	Ene 24 2026	Duración: Meses	5
	Valor Contrato:	Veinte millones de pesos mcte(\$20,000,000.00)				
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión denominado: "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA BOLÍVAR ".					
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. Apoyar jurídicamente a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales en la ejecución de las actividades del proyecto, conforme a su formación, perfil y experiencia profesional.2. Apoyar desde el enfoque jurídico la elaboración, revisión y ajuste de los productos y entregables del proyecto, incluyendo documentos técnicos, análisis, publicaciones y aquellos requeridos por la supervisión.3. Brindar soporte jurídico profesional para el adecuado desarrollo de los procesos asociados al proyecto, dentro del alcance definido por la supervisión del contrato.4.Realizar análisis jurídicos y jurisprudenciales sobre situaciones específicas que se presenten en el desarrollo del proyecto o en la gestión institucional, presentando alternativas y recomendaciones jurídicas. 5.Apoyar la elaboración y revisión de documentos jurídicos tales como conceptos, proyectos de actos administrativos, respuestas a derechos de petición y demás actuaciones requeridas en el marco del proyecto.6. Apoyar acciones de divulgación, orientación y capacitación jurídica relacionadas con el proyecto y con las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior en el territorio, cuando sea requerido.7. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la supervisión del contrato o por quien esta delegue, dentro del alcance de sus funciones. 8. Las demás actividades que determine la supervisión del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza, objeto y alcance del proyecto.					
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA						
Nombre:	SANDRA MARIA LASCARRO YEPES					
Identificación:	1052086036					
Dirección:	0					
Número de Teléfono:	0000000			CEL	0000000000	
PERFIL DEL CONTRATISTA	Un (1) profesional en ciencias jurídicas con experiencia profesional no inferior a un (01) año.					

7FBA2123-FC41-4AF7-946F-AD4568637B11

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: SANDRA MARIA LASCARRO YEPES

C.C.: 1052086036



69CD70EB-2F47-413C-A6B3-AA60016DE161

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JAVIER MANUEL DORIA ARRIETA

CARGO: SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES



	SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES		Código: AG-SI-FO-03
	MACROPROCESO: ASUNTOS GUBERNAMENTALES		Versión: 1
	FORMATO REPORTE DE ACTIVIDADES CONTRATUALES		Fecha: 12/03/2025
			Página 1 de 2

Fecha elaboración (DD/MM/AA)	Tipo de informe (marque x)			Informe No.	Contrato No.	Fecha de inicio (DD/MM/AA)
19/05/2026	Parcial	X	Final	003	1744	24/01/2026
Nombres y apellidos del contratista				Documento de identidad		Fecha de finalización (DD/MM/AA)
SANDRA MARIA LASCARRO YEPES				1.052.086.036		23/06/2026
Objeto del contrato	Prestación de Servicios Profesionales para el desarrollo de las actividades propias del proyecto de inversión denominado: "CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE OBSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL DE BOLÍVAR -COISBOL PARA EL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA PARA BOLÍVAR ".					

REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PERIODO	
Obligación específica (De acuerdo con lo que establece su contrato)	Actividades desarrolladas (Describa, incluya fechas, lugares, resultados alcanzados)
1. Apoyar jurídicamente a la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales en la ejecución de las actividades del proyecto, conforme a su formación, perfil y experiencia profesional. 2. Apoyar desde el enfoque jurídico la elaboración, revisión y ajuste de los productos y entregables del proyecto, incluyendo documentos técnicos, análisis, publicaciones y aquellos requeridos por la supervisión. 3. Brindar soporte jurídico profesional para el adecuado desarrollo de los procesos asociados al proyecto, dentro del alcance definido por la supervisión del contrato. 4. Realizar análisis jurídicos y jurisprudenciales sobre situaciones específicas que se presenten en el desarrollo del proyecto o en la gestión institucional, presentando alternativas y recomendaciones jurídicas. 5. Apoyar la elaboración y revisión de documentos jurídicos tales como conceptos, proyectos de actos administrativos, respuestas a derechos de petición y demás actuaciones requeridas en el marco del proyecto. 6. Apoyar acciones de divulgación, orientación y capacitación jurídica relacionadas con el proyecto y con las actividades desarrolladas por la Secretaría del Interior en el territorio, cuando sea requerido. 7. Asistir y participar en las reuniones convocadas por la supervisión del contrato o por quien esta delegue, dentro del alcance de sus funciones. 8. Las demás actividades que determine la supervisión del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza, objeto y alcance del proyecto.	-Apoyé en proyección de oficio, con Asunto: REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL., relacionada con la CIRCULAR No. 02 DE 2026, identificada con GOBOL-26-025706. Los municipios que aportan el reporte fueron: Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Arenal, Cicuco, Arroyo Hondo. Oficio finalmente revisado y ajustado por el funcionario Harold Gamarra. -Proyección de oficio con asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CUESTIONARIO MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR. dirigido a la doctora GISEL PATERNINA LLANOS, Profesional Especializado Grado 17, Defensoría del Pueblo. Respuesta con Radicado GOBOL-26-023166, de fecha abril, 2026; con el objetivo de proporcionar información relacionada con respuestas a cuestionarios remitidos por las Alcaldías de los municipios de Bolívar; en el marco de solicitud realizada por las Mesas de Garantías de Derechos Humanos. -Proyección de oficio con asunto: SOLICITUD DE COPIA DE ACTO ADMINISTRATIVO; dirigido a ARCHIVO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, Alvaro Gómez Poveda. En virtud del Auto No 001 de 2025 con fecha 24 de abril de 2025, por medio del cual el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, resuelve en cumplimiento del Auto 001 del 2 de octubre de 2024, abrir a pruebas el proceso de verificación de la Pensión de Jubilación del señor LUIS ENRIQUE GUITIERREZ GOMEZ. Respuesta con Radicado GOBOL-26-032466, de fecha 19 de mayo, 2026. -Concurrí a oficina de la Dirección de Asistencia Municipal, para apoyar en la recepción y organización de acuerdos

	Municipales, tanto de manera digital como física, al doctor Luis Cárdenas (Profesional especializado); así como, en la proyección de respuestas a derechos de petición dirigidos a esta secretaría, proyección de circulares y oficios. Labores adelantadas en el mes de abril del año en curso, por directriz de la doctora SOLEDAD DONADO RUEDA (directora). -Organicé las respuestas recibidas en el correo electrónico de Asistencia Municipal, en relación con el Cuestionario enviado por la MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR, y el REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL a los municipios del departamento. Los municipios: Santa Catalina, Santa Rosa Del Sur, Altos del Rosario, San Pablo, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Rio Viejo; enviaron respuesta al cuestionario. Y los municipios: Cantagallo, Santa Rosa del Sur, Arenal, Cicuco, Arroyo Hondo; enviaron reporte de situaciones de riesgo. -Seguimiento en base de datos a través de nube donde se organizan los acuerdos enviados para revisión de constitucionalidad y legalidad; enviados por las alcaldías Municipales de: Achí Bolívar, Arroyo Hondo, Barranca de Loba, Cantagallo, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Santa Cruz de Mompo, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Rio Viejo, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martin de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Norte, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva, zambrano. Verificando cuales municipios vienen o no presentando acuerdos para revisión.
--	--

SOPORTES Y EVIDENCIAS DEL PERIODO	
(Enumere los soportes y evidencias documentales que adjunta. Agregue las filas necesarias)	
1. Oficio dirigido al director de Secretaría del interior, relacionado con circular radicada con GOBOL-26-025706.	
2. Oficio con radicado GOBOL-26-023166.	
3. Oficio con radicado GOBOL-26-032466, relacionado con Auto No 001 de 2025 con fecha 24 de abril de 2025.	
4. Cuadro de relación de respuestas al Cuestionario enviado por la MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR. Y REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO aportado por los municipios.	
5. Captura de correo electrónico, organización de respuestas y solicitudes dirigidas a la dirección de Asistencia Municipal.	
6. Cuadro de relación Recepción y Organización de acuerdos municipales.	
OBSERVACIONES O CONSTANCIAS	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA	
Con el envío del presente reporte de actividades, acompañado de los soportes y evidencias, en mi calidad de contratista, declaro que toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Enviado desde mi correo electrónico, el presente documento se entiende firmado electrónicamente de acuerdo con la legislación vigente.	
Correo electrónico del contratista:	sanlascarro@gmail.com



GOBOL-26-025706
Turbaco, abril 23, 2026

CIRCULAR No. 02 DE 2026.

PARA: Secretarios de Gobierno Municipales del Departamento de Bolívar
DE: Soledad Donado Rueda – Directora de Asistencia Municipal
ASUNTO: Reporte de situaciones de riesgo de orden público – Elecciones de Primera Vuelta Presidencial
FECHA: 23 de abril de 2026

Cordial saludo:

En el marco de la jornada de elecciones de primera vuelta presidencial, y con el propósito de garantizar condiciones de seguridad, transparencia y normalidad en el proceso electoral en el departamento de Bolívar, se imparten las siguientes directrices:

Seguimiento y monitoreo:

Los secretarios de Gobierno deberán realizar vigilancia permanente de las condiciones de orden público en sus municipios, especialmente en zonas con posibles riesgos electorales.

Reporte de situaciones de riesgo:

Se deberá informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo del proceso electoral, tales como:

1. Alteraciones del orden público.
2. Amenazas o intimidaciones.
3. Presencia de actores armados ilegales.
4. Constreñimiento al elector.
5. Hechos de violencia o perturbación del proceso.

Remisión de informe consolidado:

Cada municipio deberá remitir un informe detallado sobre las condiciones de orden público relacionadas con el proceso electoral, incluyendo alertas, incidencias y acciones adoptadas.

Fecha límite de envío: antes del 30 de abril de 2026.

Canal de envío:

La información deberá ser remitida al mismo correo electrónico desde el cual se envía la presente circular, garantizando claridad, oportunidad y veracidad en el reporte.

Articulación institucional:

Se recomienda mantener coordinación permanente con la Fuerza Pública, organismos de control y demás autoridades competentes.

La información oportuna permitirá adoptar medidas preventivas que garanticen el adecuado desarrollo de la jornada electoral en todo el territorio departamental.

Atentamente,

SOLEDAD MARINA DONADO RUEDA
Directora

Elaboró: Harold Gamarra T.O.

Turbaco, mayo 4, 2026

Doctor

JAVIER DORIA ARRIETA

SECRETARIO DEL INTERIOR Y ASUNTOS GUBERNAMENTALES

Asunto: REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL.

Cordial saludo:

En el marco de la jornada de elecciones de primera vuelta presidencial, y con el propósito de garantizar condiciones de seguridad, transparencia y normalidad en el proceso electoral en el departamento de Bolívar; el 23 de abril fue emitida CIRCULAR No. 02 DE 2026, dirigida a los Secretarios de Gobierno Municipales del Departamento de Bolívar, impartiendo las siguientes directrices: “Seguimiento y monitoreo, Reporte de situaciones de riesgo, Remisión de informe consolidado, Canal de envío, Articulación institucional”; con el objetivo de conocer las SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO que pueden afectar el normal desarrollo de las ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL, en cada uno de los municipios.

En cuanto al Reporte de situaciones de riesgo, se les requiere informar de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar el normal desarrollo del proceso electoral, tales como:

1. Alteraciones del orden público.
2. Amenazas o intimidaciones.
3. Presencia de actores armados ilegales.
4. Constreñimiento al elector.
5. Hechos de violencia o perturbación del proceso.

Desde la Dirección de Asistencia Municipal de la Gobernación de Bolívar, en ejercicio de las funciones delegadas por el señor Gobernador de Bolívar; relaciono en la siguiente tabla los municipios, la situación de riesgo y la fecha en que han remitido el reporte de las situaciones en mención. Adjunto pdf a esta respuesta, que contiene el reporte remitido por cada uno de los municipios relacionados.

REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL			
MUNICIPIO	ENVIO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	SITUACION DE RIESGO
CANTAGALLO	SI	27 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
SANTA ROSA DEL SUR	SI	30 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
ARENAL	SI	29 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
CICUCO	SI	23 DE ABRIL	No hay riesgo inminente
ARROYOHONDO	SI	23 DE ABRIL	No hay riesgo inminente

Atentamente,

SOLEDAD MARINA DONADO RUEDA

Directora de Asistencia Municipal

Proyectó: Sandra Lascarro, Contratista

Revisó: Harold Gamarra T.O.



GOBOL-26-023166
Turbaco, abril 14, 2026

Doctora

GISEL PATERNINA LLANOS

Profesional Especializado Grado 17

Defensoría del Pueblo

Cartagena

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CUESTIONARIO-MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR

Cordial saludo:

De manera atenta me permito dar respuesta a su solicitud, donde requiere se le proporcione la información relacionada con respuestas a cuestionarios remitidos por las Alcaldías de los municipios de Bolívar, en los que el SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN - MESA DE GARANTIAS DDHH BOLÍVAR, insta a las entidades territoriales al diligenciamiento de preguntas formulados por los voceros en el marco de la Mesa de Garantías para Líderes y lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos del Departamento de Bolívar.

El cuestionario consta de las preguntas relacionadas a continuación:

1. ¿Cómo están activando las rutas de protección local cuando un defensor reporta una amenaza?
2. ¿Existen registros oficiales de seguimientos, hostigamientos o panfletos en los últimos dos años?
3. ¿Por qué no existen equipos de derechos humanos o comités locales de protección funcionando regularmente?
4. ¿Cuál es el presupuesto municipal para protección de defensores y cuál ha sido su ejecución?
5. ¿Cuáles son los mecanismos y medidas de acompañamiento a las lideresas y defensores de derechos humanos amenazados?
6. Solicitamos que se entregue de manera detallada un mapa de actores armados, bandas criminales y delincuencia armada que hacen presencia en cada municipio.
7. ¿Cuáles son planes integrales de prevención de vulneraciones de derechos humanos a líderes y defensores de derechos humanos?

Desde la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales de la Gobernación de Bolívar, en ejercicio de las funciones delegadas por el señor Gobernador de Bolívar de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 06 del 02 de mayo de 2024, y en cumplimiento de las atribuciones





constitucionales y legales previstas en el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política; procedo a dar respuesta a su solicitud; relacionando en la siguiente tabla los municipios y la fecha en que han remitido respuesta al cuestionario en mención. Adjunto pdf a esta respuesta, que contiene las respuestas al cuestionario remitidas por cada uno de los municipios relacionados.

MUNICIPIOS	RESPUESTA A REMISIÓN CUESTIONARIO-SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN- MESA DE GARANTÍAS DDHH BOLÍVAR	FECHA DE RESPUESTA
Santa Catalina	SI	27 DE MARZO, 2026
Santa Rosa Del Sur	SI	24 DE MARZO, 2026
Altos del Rosario	SI	27 DE MARZO, 2026
San Pablo	SI	26 DE MARZO, 2026
El Carmen de Bolívar	SI	25 DE MARZO, 2026
El Guamo	SI	26 DE MARZO, 2026
Rio Viejo	SI	09 DE ABRIL, 2026

Atentamente,

SOLEDAD MARINA DONADO RUEDA

Directora

Dirección Asistencia Municipal

Proyectó: Sandra Lascarro – Contratista

Elaboró: Harold Gamara – T.O.



GOBOL-26-032466
Turbaco, mayo 19, 2026

Señor

ALVARO JESUS GOMEZ POVEDA

Director Administrativo de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Cartagena

Asunto: Solicitud de copia de acto administrativo

Cordial saludo:

Por medio de la presente, nos permitimos trasladar la solicitud presentada ante Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales, donde se solicita:

(...) Allegar copia del Decreto de nombramiento como alcalde del municipio de Pinillos del señor LUIS ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ, identificado con Cédula de ciudadanía 9.126.495, en los periodos 10 de noviembre de 1966 al 8 de marzo de 1967. Así como los decretos de nombramiento de los Alcaldes del Municipio de Pinillos durante los periodos 8 de agosto de 1967 al 19 de julio de 1971.

Lo anterior, en virtud del Auto No 001 de 2025 con fecha 24 de abril de 2025, por medio del cual el jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, resuelve en cumplimiento del Auto 001 del 2 de octubre de 2024, abrir a pruebas el proceso de verificación de la Pensión de Jubilación del señor LUIS ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ, con el objetivo de determinar si se cumplen con los requisitos para el reconocimiento de la prestación reconocida. Para lo cual se oficia a la Gobernación de Bolívar, a aportar lo solicitado anteriormente.

Procedemos a trasladar la solicitud ante su oficina, teniendo en cuenta que, en la Secretaría de Interior y Asuntos Gubernamentales, se realizó la respectiva búsqueda en la base de datos de la Oficina de Archivo de Gestión y en el archivo físico; y una vez agotado este procedimiento, no se encontró el acto administrativo referido.

Atentamente,

SOLEDAD MARINA DONADO RUEDA

Directora

Proyectó: Sandra Lascarro

Elaboró: Harold Gamarra





**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

AUTO No. 001 DE 2025

()

24 ABR 2025

**PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN DEL SEÑOR
LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ**

El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, obrando en calidad de comisionado y

CONSIDERANDO:

Que por Auto 001 de fecha 2 de octubre de 2024, se ordenó la apertura del procedimiento administrativo de verificación de que trata el artículo 19 de la Ley 797 de 2003, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de la prestación reconocida al señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ.

Que el contenido del citado auto se ordenó **NOTIFICAR** al señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ.

Que dentro del término legal el señor GUTIÉRREZ GÓMEZ, interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra el Auto 001 del 2 de octubre de 2024.

Que mediante Resolución 0707 del 3 de diciembre de 2024, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, resolvió los citados recursos, confirmando en su integridad el Auto 001 del 2 de octubre de 2024.

Que conforme lo establece el artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace necesario proceder a la práctica de las pruebas conducentes a la verificación del cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de jubilación, garantizando en toda la actuación el derecho de defensa y el derecho al debido proceso consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política.

Que mediante el citado auto de apertura 001 del 2 de octubre de 2024, se comisionó al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo para la práctica de las pruebas a que haya lugar dentro del presente trámite administrativo.

Que por tratarse de una actuación de oficio, procede la comunicación de la presente decisión al señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En cumplimiento del Auto 001 del 2 de octubre de 2024, se procede a abrir a pruebas el proceso de verificación adelantado con el objeto de determinar si se cumplen

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co, BOGOTÁ.D.C – COLOMBIA



**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

AUTO No. 001 DE 2025

(24 ABR 2025)

con los requisitos para el reconocimiento de la prestación reconocida al señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, para lo cual se ordena:

1. Téngase como pruebas los documentos que obran dentro del expediente administrativo y los que se aporten durante el proceso por la parte interesada los cuales se apreciarán en su valor legal.
2. Por resultar conducentes y pertinentes se ordena **oficiar**:

A la Alcaldía de Pinillos, para que informe si al día de hoy se encuentran funcionando las inspecciones de policía en corregimientos del Municipio de Pinillos, en caso afirmativo, cuáles?

A la Gobernación de Bolívar con el fin de allegar copia del Decreto de nombramiento como Alcalde del Municipio de Pinillos del señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 9.126.495, en los periodos del 10 de noviembre de 1966 al 8 de marzo de 1967. Así como los Decretos de nombramiento de los Alcaldes del Municipio de Pinillos durante los periodos 8 de agosto de 1967 al 19 de julio de 1971.

Al Fondo Territorial de Pensiones (FONPET), para que informe si en el año 2016 efectuó pagos de las deudas pensionales del Municipio de Pinillos.

Al Juzgado Promiscuo Municipal de Pinillos, para que remita copia de posesión de los Alcaldes de dicho Municipio, durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre de 1966 al 8 de marzo de 1967 y del 8 de agosto de 1967 al 19 de julio de 1971. (Una vez recaudada dicha información se verificará el nombramiento como Secretario de la Alcaldía del señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ)

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente auto al señor LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ GÓMEZ,

COMUNÍQUESE y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 ABR 2025

RAFAEL ENRIQUE FORERO NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: JARR
Revisó: JDLR

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975
www.fonprecon.gov.co. BOGOTA.D.C – COLOMBIA

REMISIÓN CUESTIONARIO-SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN- MESA DE GARANTÍAS DDHH BOLÍVAR

MUNICIPIOS	ENVIO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 3	RESPUESTA 4	RESPUESTA 5	RESPUESTA 6	RESPUESTA 7
Santa Catalina	SI	27 DE MARZO, 2026	X	X	X	X	X	X	X
Santa Rosa del Sur	SI	24 DE MARZO, 2026	R: GENERAL	R: GENERAL	R: GENERAL	R: GENERAL	R: GENERAL	R: GENERAL	R: GENERAL
Altos del Rosario	SI	27 DE MARZO, 2026	X	X	X	X	X	X	X
San Pablo	SI	26 DE MARZO, 2026	X	X	X	X	X	X	X
El Carmen de Bolívar	SI	25 DE MARZO, 2026	X	X	X	X	X	X	X
El Guamo	SI	26 DE MARZO, 2026	X	X (R: NO)	X	X	X	X	X
Rio Viejo	SI	09 DE ABRIL, 2026	X	X	X	X	X	X	X

REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO-ELECCIONES PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL			
MUNICIPIO	ENVIO DE RESPUESTA	FECHA DE RESPUESTA	SITUACION DE RIESGO
CANTAGALLO	SI	27 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
SANTA ROSA DEL SUR	SI	30 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
ARENAL	SI	29 DE ABRIL	3. Presencia de actores armados ilegales
CICUCO	SI	23 DE ABRIL	No hay riesgo inminente
ARROYOHONDO	SI	23 DE ABRIL	No hay riesgo inminente

← ↻ <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/direccionasistenciamunicipal%40bolivar.gov.co> ☆ ⚙ ⚙ ⚙ ⚙ ⚙ Cha

☰ Gmail

🔍 direccionasistenciamunicipal@bolivar.gov.co ✕ ⌵

✎ Redactar

☑ Recibidos 91
★ Destacados
🕒 Pospuestos
➤ Enviados
📁 Borradores 4
🛒 Compras 5
▼ Más

Etiquetas +

☐ ▼ ↺ ⋮ Más relevantes 1-23 de 23 < > Es ▼

D Direccionsistencia... ✕ ✉ Direccionsistencia municip...

☐ ☆ Direccion de Asiste. 2	Recibidos RV: Reporte de situaciones de riesgo de orden público- Elecciones de Primera Vuelta Presidenc...	15 may
	image.png Reporte situaci...	
☐ ☆ Direccion de Asiste.	Recibidos RV: RESPUESTA A CIRCULAR NO. 02 DE 2026 – REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORD...	15 may
	RESPUESTA SIT... GS-2026-0369... Respuesta a re...	
☐ ☆ Direccion de Asiste. 3	Recibidos RV: Reporte de situaciones de riesgo de orden público – elecciones de primera vuelta presiden...	4 may
	Reporte de situ...	
☐ ☆ Direccion de Asiste.	Recibidos RV: REMISIÓN DE INFORMACIÓN - De: secretariadegobierno secretariadegobierno Enviado: vie...	30 abr
	REPORTE DE SI...	
☐ ☆ Direccion de Asiste.	Recibidos RV: REPORTE DE SITUACIONES DE RIESGO DE ORDEN PÚBLICO- ELECCIONES DE PRIMERA VU...	30 abr
	RESPUESTA OFI...	

❶ Cambiar a plan su... →

Gmail

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Compras
Más

Etiquetas

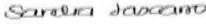
direccionsistenciamunicipal@bolivar.gov.co

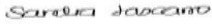
Más relevantes1-23 de 23Es

Direccionsistencia...Direccionsistenciamunicip...

☐	☆	Direccion de Asiste.	Recibidos RV: Respuesta a reporte de situaciones de riesgo de orden público elecciones de primera vuelt...	30 abr
PDF OFICIO SIA 173....				
☐	☆	Direccion de Asiste.	Recibidos RV: RESPUESTA A REQUEIMIENTO SITUACION DE ORDEN PUBLICO ELECCIONES PRESIDENCIALES	27 abr
PDF RTA REQUERIMI...				
☐	☆	Direccion de Asiste.	Recibidos RV: Reiteración de remisión de cuestionario – Subgrupo de Prevención y Protección – Mesa de ...	10 abr
Image.png PDF RTA Info Lidere...				
☐	☆	Direccion de Asiste.	Recibidos RV: ASUNTO: RESPUESTA A REMISIÓN CUESTIONARIO-SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTEC...	8 abr
PDF Respuesta cues...				
☐	☆	Direccion de Asiste.	Recibidos RV: RESPUESTA REMISIÓN DE CUESTIONARIO- SUBGRUPO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN- ...	8 abr
PDF RESPUESTA GO...				

CUADRO DE REVISIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES				
NÚMERO DE ACUERDO		MUNICIPIO	Nº DE FOLIOS	FECHA DE REVISIÓN
Acuerdo N° 001 del 28 de febrero de 2025		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	150	04 de marzo
Acuerdo 020 del 30 de noviembre de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	443 (2 tomos)	04 de marzo
Acuerdo 021 del 30 de noviembre de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	40	04 de marzo
Acuerdo 019 del 30 de nov de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	34	04 de marzo
Acuerdo 018 del 30 de nov de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	97	04 de marzo
Acuerdo 017 del 30 de noviembre de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	311 (2 tomos)	04 de marzo
Acuerdo 023 del 05 de diciembre de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	59	04 de marzo
Acuerdo 014 del 21 de noviembre de 2024		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	50	04 de marzo
FUNCIONARIO ENCARGADO:		SANDRA LASCARRO YEPES		
FIRMA:				
DEPENDENCIA:		Secretaría del Interior		
		Asistencia Municipal		

CUADRO DE REVISIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES				
NÚMERO DE ACUERDO		MUNICIPIO	Nº DE FOLIOS	FECHA DE REVISIÓN
Acuerdo N° 003 del 19 de mayo de 2025		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	38	11 de marzo
Acuerdo 002 del 28 de abril de 2025		Alcaldía Municipal Turbaco	250	11 de marzo
Acuerdo 003 del 28 de abril de 2025		Alcaldía Municipal Turbaco	228	11 de marzo
Acuerdo 002 del 30 de mayo de 2025		Alcaldía Municipal San Estanislao de Kostka	82	11 de marzo
Acuerdo 001 del 30 de mayo de 2025		Alcaldía Municipal San Estanislao de Kostka	114	11 de marzo
Acuerdo 001 y 002 de febrero de 2025		Alcaldía Municipal San Jacinto del Cauca	62	11 de marzo
Acuerdo 002 del 09 de abril de 2025		Alcaldía Municipal Santa Rosa Norte	51	11 de marzo
Acuerdo 002		Alcaldía Municipal Morales	71	11 de marzo
Acuerdo 005	Acuerdo 006	Alcaldía Municipal Morales	67, 73	11 de marzo
FUNCIONARIO ENCARGADO:		SANDRA LASCARRO YEPES		
FIRMA:				
DEPENDENCIA:		Secretaría del Interior		
		Asistencia Municipal		

CUADRO DE REVISIÓN DE ACUERDOS MUNICIPALES			
NÚMERO DE ACUERDO	MUNICIPIO	N° DE FOLIOS	FECHA DE REVISIÓN
Acuerdo N° 20 de 2024	Alcaldía de Morales Bolívar	56	29 DE ABRIL
Proyecto de acuerdo N°01	San Estanislao de Kostka	189	29 DE ABRIL
Acuerdo N° 002	Turbaco	222	30 DE ABRIL
Acuerdo N° 13	Santa Rosa del Sur	72	06 DE MAYO
Acuerdo N° 14	Santa Rosa del Sur	63	06 DE MAYO
Acuerdo N° 15	Santa Rosa del Sur	120	07 DE MAYO
Acuerdo N° 16	Santa Rosa del Sur	81	07 DE MAYO
FUNCIONARIO ENCARGADO:	SANDRA LASCARRO YEPES		
FIRMA:			
DEPENDENCIA:	Secretaría del Interior		
	Asistencia Municipal		